

## **Cuando los alcaldes eran elegidos por el pueblo en Navidad, o atención a los Quisling vascos**

*Alderdi*, 280. zk., 1972-11/12.

Todo el mundo sabe quién fue Quisling, pero aún lo que se sabe de todos los días conviene recordarlo de vez en cuando: es la higiene de la memoria.

Vidkun Quisling fue un político noruego que estuvo en Moscú comisionado por la Sociedad de las Naciones y por Noruega en 1930, fundó luego el partido nazi "Nasjonal Samling", preconizó la retirada de Noruega de la Sociedad de las Naciones a la que había servido, y al ser invadido su país por Alemania absorbió con su partido nazi toda la política noruega en connivencia con las autoridades alemanas de ocupación, y cuando terminó la ocupación declinó su estrella en 1945 y fue condenado a muerte como traidor por un tribunal militar y murió fusilado.

Este es un ejemplo extremo, por supuesto para llamar la atención de los "alcaldes" vascos que acaban de viajar a Peñíscola, en Castellón de la Plana, "para tomar distancia de los problemas" que se les plantea en su País. Llevaron estos "alcaldes" su propio periodista de ocasión, en el Centro de Estudios de la Secretaría General del Movimiento se presentaron otros periodistas y políticos, algunos vascos, y se les impartieron varias lecciones magistrales. Los "alcaldes" vascos dijeron que sí, claro.

A decir "sí" se empieza cualquier día y uno ya no sabe cuándo terminar.

Los "alcaldes" que viajan a Peñíscola a comer mariscos y a decir "sí" tienen una mancha original: el dedo. La gente piensa que cuando el dedo los ha marcado ha de ser por algún mérito particular, y muchas veces es verdad. No siempre. Porque no son todos los "alcaldes", claro es, los meritorios que quisieran los que mandan porque sí, porque a veces tienen que contentarse con menos que eso. Estos pocos que son meritorios pero menos, los conoce el pueblo porque han sabido estar a pesar de todo con él en las empresas que son del pueblo, y cuando llegue la cuenta final ya próxima de contar con los dedos se sabrán hacer las salvedades de justicia teniendo en cuenta qué ha hecho bien y qué mal cada "alcalde" al pasar por el Ayuntamiento.

Pero ninguno de ellos, ni los "malos" ni los "menos malos", es alcalde, que conste.

*Alcalde* en el Pueblo Vasco es mucho hombre para que lo señalen a dedo por fuerte que haya disparado, o que dispare o pueda disparar un dedo.

Cada región vasca ha conservado a lo largo de la historia su personalidad política e histórica, y dentro de cada región la tuvieron también la mayoría de los Ayuntamientos. Ya nos dice el Padre Larramendi en su *Corografía de Guipúzcoa* que los alcaldes eran elegidos en esta tierra anualmente y no todos en la misma fecha, sino unos por San Miguel, otros por Navidad o a principios de años y todos estos cargos y sus obligaciones se administraban con arreglo a las Ordenanzas particulares de cada lugar. Sin embargo, todas estas particularidades estaban sometidas también a normas generales establecidas en los fueros de Guipúzcoa "que todos deben guardar en conciencia y justicia". El Fuero

impreso de Guipúzcoa contiene muchos capítulos que se refieren al de tradición vasca que a un alcalde se le nombre con el dedo. En Guipúzcoa por ejemplo que es de donde son los "alcaldes" que acaban de ir de excursión política y para olvidar hasta Peñíscola) los que dirigían los asuntos de las anteiglesias y las universidades que tenían concejos abiertos eran elegidos de manera diversa: por sufragio universal, o si no, los regidores salientes nombraban a los entrantes, o se hacía echando a suerte entre los propuestos por los salientes, o se elegían mediante un sistema de rotación en barrios y caseríos. Pero a dedo, nunca, y menos por un dedo que apuntase desde Madrid.

Claro que estos ejemplos son de aquellos tiempos.

Pero ningún tiempo por antiguo que sea, es malo porque es antiguo. Nadie pretende hoy que cada municipio aplique una vara de medir particular, porque las circunstancias que vivimos son más y más generales, y más y más generales se están haciendo las leyes que hay que aplicar. No vamos a caer ahora en la tentación de dar por bueno este tiempo sólo porque es de hoy. En este mundo consciente de su solidaridad que busca la inter-relación en la justicia y la libertad no vamos a quedarnos en la medida arbitraria a la española que está más que disminuida ante la conciencia internacional del derecho, y más ahora, cuando la capital española está dando el espectáculo internacional de un veto impuesto por un Ministro de Justicia en unas elecciones internas del Colegio de Abogados de Madrid contra cinco candidatos que estaban en regla con el Reglamento interior del Colegio y en el goce de todos los derechos civiles que otorga el régimen. Decimos que no nos vamos a quedar en esta medida esmirriada de lo español de hoy, sino que, como los europeos que somos los vascos, pedimos que se aplique las normas con que se eligen los alcaldes en todos los Estados europeos no totalitarios que se rigen por leyes civilizadas.

Los vascos estamos en la línea de aceptar cualquier novedad que mejore las antiguas disposiciones forales en materia de derecho personal y colectivo; y si las pedimos no es porque son nuestra fuente de derecho particular sólo sino porque, además son la garantía de la libertad hoy todavía; nosotros nos sometemos a todas las regulaciones establecidas, por ejemplo, en la Convención Europea de los Derechos del Hombre el 4 de noviembre de 1950 en Roma, que entró en vigor el 3 de setiembre de 1953 y que está firmada por dieciséis países, ratificada por quince y que ha sido reforzada por el derecho de recurso individual en diez país (Austria, Holanda, Noruega y Suecia) y cuya jurisdicción obligatoria de Corte está reconocida por ocho de estos países y entre los que, como se ve, no están España ni Francia.

Lo que nosotros los vascos demócratas, no aceptamos es la arbitraria medida española y francesa de decir que la medida de la libertad y de la tolerancia es la que está de acuerdo con la que les conviene en cada momento para preservar los intereses particulares de sus Estados respectivos.

¿Y los "alcaldes"?

Los "alcaldes" nombrados a dedo son "alcaldes" en tanto que la justicia a la española es "justicia", la democracia es "orgánica", la verdad tiene "censura oficial" y la representatividad guarda los módulos arbitrarios que le conviene para que todo siga siendo "diferente".

Los "alcaldes" de Guipúzcoa se han preparado espiritualmente para la noche de Gabon comiendo mariscos del Mediterráneo en Peñíscola, y ellos y los demás "alcaldes" comerán turrón en sus casas calientes alumbradas con bombillas de colores para distanciarse y olvidar a nuestros cientos de chicos, ¡de hombres!, que están pasando el frío de corazón de estar presos en cárceles in calefacción y los que están a la intemperie en el exilio una Noche Buena que nos recuerda que así, sin cobijo y de frío, nació Jesús hace 1972 años; este pueblo que aún en sus casas está atemorizado por los alardes de fuerza, ¡de debilidad!, que está haciendo estos días la policía armada y otros fuerzas policiales de represión para preparar las navidades en las ciudades y los pueblos y las montañas vascas.

Y todo esto porque somos capaces de sentir este escalofrío mezcla de humillación y rebeldía porque se nos está muriendo el pueblo en la libertad mínima de seguir vivos en nuestra conciencia.

Nada más que eso, porque lo demás, su violencia, la violencia de algunos de nuestros hombres jóvenes, no es más que una *respuesta* desesperada a la violencia azulena de sentir que se nos está asfixiando la vida en la soledad fría de una Navidad sin Paz, y, sin embargo, todavía llena de Esperanza.